



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0003357/2018

Córdoba,

2 MAR 2018

**VISTO:**

La solicitud de equivalencias de la estudiante: **DIAZ, MALEN AILIN, D.N.I N° 34.662.699**, del Seminario Optativo "*Consumo Problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja*" cursado y aprobado como estudiante vocacional, en la carrera Lic. en Trabajo Social – Plan 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura Seminario Optativo "*Consumo Problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja*", de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 872-2004, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1°: OTORGAR** a la estudiante: **DIAZ, MALEN AILIN, D.N.I N° 34.662.699**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura que se detalla a continuación:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de examen	Acta de exámen
<i>Seminario Optativo "Consumo Problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja"</i>	9 (nueve)	<i>Seminario Optativo "Consumo Problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja" (carrera vocacional, Plan 2004 v)</i>	9 (nueve)	01/12/17	Libro: 00027 Acta: 00490



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba


**Art. 2º:** Establecer que la estudiante: **DIAZ, MALEN AILIN, D.N.I N° 34.662.699**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

**Art. 3º:** Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

Resolución N°:

**71**



  
Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA